

ACUERDO No.SCGG-00721-2017

EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

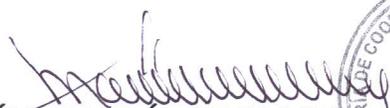
Tegucigalpa, M. D. C. 25 de octubre, 2017

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **MARCIAL SOLÍS PAZ**, en su condición de Comisionado Coordinador y Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Educación, para que viaje a la República de Costa Rica, con el propósito de sostener reuniones con el Director de Red de Colegios Científicos, Fundación Omar Dengo, ICAP entre otros, del 23 al 27 de octubre de 2017.
2. La Comisión Nacional de Educación, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 130 del Decreto No.171-2016, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 27 de diciembre de 2016.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE


JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno


MARÍA DE LOS ANGELES MILLA GÚNERA
Secretaria General
Secretaría de Coordinación General de Gobierno